

DECRETO DE LA ALCALDÍA

Visto el orden del día propuesto por la Secretaría General, he resuelto aprobarlo y convocar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno de la Corporación de este Excmo. Ayuntamiento, que ha de tener lugar el día 9 DE MARZO DE 2015, a las 20,30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y de no reunirse quórum, a la misma hora dos días después en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Correspondencia, comunicaciones y protocolo.
- 2.- Control de decretos y resoluciones de Alcaldía y sus delegados desde la 968 a la 1982 de 2015.
- 3.- Proyecto de Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba y sus OO.AA. para el ejercicio 2015.
- 4.- Reconocimiento extrajudicial de créditos. primera relación ejercicio 2015.
- 5.- Solicitud de licencia de proyecto de actuación construcción balsa y montaje de depósito en pol.14 parcela 237 Paraje el Vínculo.

Por la Sra. Secretaria se cursará a los miembros del Pleno la reglamentaria comunicación de esta convocatoria.

La Alcaldesa-Presidenta